



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 2
-------------------	---------	--------	----------	-------------

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, noviembre 14 de 2025

Señora

ESPERANZA ARCHILA ESTUPIÑAN

Nombre comercial: BLUE PRODUCCIONES Y EVENTOS

NIT: 63.393.770-8

Calle 17 # 10-22 Piso 2

Socorro, Santander.

Email: nestoralbertopaez@hotmail.com

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION PROPUESTA - CONTRATACION DIRECTA

En atención al asunto de la referencia y de acuerdo a lo establecido en el Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022 y al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación Directa**, se **ACEPTA** de manera incondicional atentamente por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO – SANTANDER A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACION Y REDES SOCIALES DE AMPLIA COBERTURA EN LA COMUNIDAD".

ALCANCE DEL OBJETO

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Ítem	DETALLE
1	Producción audiovisual de un video en formato MP4 con tomas relacionadas a las actividades desarrolladas en el marco de la misión institucional y un audio de mínimo un minuto de duración, con el fin de promocionar las matrículas para la vigencia 2026. Trasmisión mínima de 100 veces a través de medio radial, TV y redes sociales de alta cobertura en el municipio de Socorro y alrededores.

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

El servicio de producción audiovisual del video y audio incluye: locución, filmación y edición.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 2
-------------------	---------	--------	----------	-------------

VALOR DEL CONTRATO

Para efectos fiscales, el valor del contrato será por la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.250.000) M/Cte.**, incluido IVA si da lugar ello, y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. (Tributos- impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalizaciones, publicación, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.).

FORMA DE PAGO

El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

PLAZO DE EJECUCION

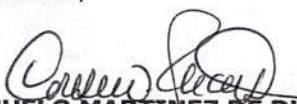
El plazo para la ejecución del contrato será de **QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos que para el perfeccionamiento y ejecución se exijan al efecto.

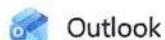
SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida a través de la persona que sea designada por parte de la Rectora, con conocimientos afines al objeto del contrato, quien velará por los intereses de la Institución Educativa y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: a. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. b. Levantar y firmar las actas respectivas. c. Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. d. Velar para que se mantenga vigente la garantía única que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. e. Informar a la Entidad sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso.

De igual forma el supervisor está autorizado, para impartir instrucciones y ordenes al contratista sobre sus asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.

Cordialmente,


CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE
Rectora



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - CD-004-2025 PUBLICIDAD RADIAL, TV Y REDES COLEGIO AVELINA MORENO - SOCORRO

Desde COLEGIO AVELINA MORENO SOCORRO <coamsocorrocontratos@hotmail.com>

Fecha Vie 14/11/2025 12:11 PM

Para nestoralbertopaez@hotmail.com <nestoralbertopaez@hotmail.com>

1 archivo adjunto (188 KB)

10. Aceptación de la Oferta CD-004-2025 Publicidad.pdf;

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, noviembre 14 de 2025

Señora

ESPERANZA ARCHILA ESTUPIÑÁN

Nombre comercial: BLUE PRODUCCIONES Y EVENTOS

NIT: 63.393.770-8

Calle 17 # 10-22 Piso 2

Socorro, Santander.

Email: nestoralbertopaez@hotmail.com

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION PROPUESTA - CONTRATACION DIRECTA

En atención al asunto de la referencia y de acuerdo a lo establecido en el Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022 y al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación Directa**, se **ACEPTE** de manera incondicional atentamente por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO – SANTANDER A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACION Y REDES SOCIALES DE AMPLIA COBERTURA EN LA COMUNIDAD".

Se anexa documentos de aceptación de la oferta.

Cordialmente,

EIMAR ALFONSO ESPITIA GOMEZ
Auxiliar Administrativo.